Rut:

69.072.900-8

Dirección:

SILVA CHAVEZ 480

Teléfono:

56-02-28185109

Fax:

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

Unidad de Compra:

**ABASTECIMIENTO** 

Fecha Envio OC. :

27-01-2015 18:52:30

Estado:

En Proceso

## ORDEN DE COMPRA

N°: 2674-105-CM15

SEÑOR (ES)

COMPUTACION INTEGRALS A

A Sr (a) :

LUIS GUZMAN SANCHEZ

DIRECCIÓN

: (56)(32)2327027

LIBERTAD 749

Región de Valparaiso

FONO

RUT

: 96.689.970-0

FAX

: (56)(32)2327015

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

COMPUTADOR PARA DIDECO

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: SILVA CHAVEZ 480

SILVA CHAVEZ 480

Viña del Mar

Melipilla

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

Melipilla

Región Metropolitana de Santiago

'ODO DE DESPACHO: FORMA DE PAGO :

Despachar a Dirección de envío

30 días contra la recepción conforme de la factura

DANIEGUT@HOTMAIL.COM

CONTACTO OC :

DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN

56-02-28185109

Código / ID Producto Cantidad Especificaciones Especificaciones Precio Descuento Cargos Valor Total Licitación CM Comprador Proveedor Unitario 43211507 (1033734)Computadores (1033734)1 615,00 0,00 0.00 615.00 2239-4-lp10 de escritorio COMPUTADOR COMPUTADOR THREEVIU 3W CORE 13 THREEVIU 3W CORE - WINDOWS + 13 - WINDOWS + MONITOR LED UNIDAD MONITOR LED 1053818

UNIDAD: Código: 3WCI3WM;Región: RM



Neto 615,00 US\$ US\$ Dcto. 0,00 Cargos US\$ 0,00 Subtotal US\$ 615,00 19% IVA US\$ 116,85 Total 731,85 US\$

en de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamento:

MUNICIPAL

## Observaciones:

ADQUISICION DE 1 COMPUTADOR PARA PORGRAMA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE, CON FONDOS MUNICIPALES, SEGUN MEMORANDUM N°07 DE INFORMATICA DE FECHA 23/01/2015.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a entender los resultados de cada proceso.
Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html